

Rotary

Club Rotario de Quito
Valle Interoceánico



CREA ESPERANZA
en el MUNDO

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de Julio de 2023
CRQVI-2023-AJD-0001

De conformidad al Estatuto del Club, al Reglamento General Codificado del año 2018 CRQVI, en su artículo 28, convocado el día 11 de julio del presente año, se realizó la Sesión Ordinaria de Junta Directiva con la presencia con voz y voto:

Carlos Muirragui Presidente 2023-2024, Vivien Leveron Vicepresidenta, Angelita Herrera Secretaria, Alejandro Maldonado Tesorero, François Floquet Macero, Washington Toaza Director Comité Administrativo, Alexandra Naranjo Directora Comité de Relaciones Públicas, Jaime Gallardo Director del Comité de Juventudes, Gustavo Bravo Director Fundacion Rotaria, René Cruz Director Comité de Medio Ambiente, sin voto Verónica Quintero; se realizo el día 19 de julio del presente año, en la cafetería Latte Mi Corazón, se da inicio a las 19:30 y se da por terminado a las 21:00.

Primer Punto.

Constatación del Quorum de acuerdo al art 30 del Reglamento General Codificado 2018 CRQVI.

Resuelve.

Miembros Junta Directiva 12 personas, Presencia 10 Rotarios asistencia 83.33% se instala.

Segundo Punto.

Comité de administración presenta la programación semestral.

Resuelve.

El costo de cada evento sea cubierto por cuenta de cada socio y no se suma a la cuota mensual del Club.

Tercer Punto.

Comité de Relaciones Públicas presenta la programación semestral.

Resuelve.

Se dé a conocer las actividades y proyectos que ejecuta el Club en todas las redes sociales.

Cuarto Punto.

Comité de Membresía presenta la programación semestral.

Resuelve.

Motivar la participación más activa de sus socios en las actividades y proyectos del Club.

Quinto Punto.

Comité de Medio Ambiente presenta la programación semestral.

Resuelve.

Se realice una evaluación de la huella de carbono producida por cada uno de los socios del Club.

Acercamientos con Clubes Internacionales para la estructuración de un Global Grants "Siembra de agua en NONO".

Realizar una visita por parte de los socios del Club para que se familiaricen con la actividades y proyectos que se han realizado y se plantean en NONO.

Sexto Punto.

Comité Fundación Rotaria presenta la programación semestral.

Resuelve.

Que se informe los cierres de los 2 Global Grand "Covid 1" y "Covid 2".

Séptimo Punto.

Comité de Proyectos presenta la programación semestral.

Resuelve.

Conformación del sub comité de seguimiento a las actividades y proyectos realizados y en ejecución por parte del Club.

Octavo Punto.

Tesorería presenta el presupuesto para el periodo 2023-2024, e indica que existen socios que pagan el 50% de la cuota, que existen socios que deben más de 4 meses y ya se han agotado todas las formas de gestionar el cobro.

Resuelve.

Suspender la reducción de la cuota al 50% sustentado en el Reglamento General Codificado 2018 CRQVI artículo 49 que dice ".....podrá pedir por escrito que se le exonere de la obligación de asistencia a las reuniones...." También en este artículo hace mención al artículo 45 del mismo reglamento que trata **Causas para exclusión de un socio** literal a "...la inasistencia injustificada del socio a más de cuatro sesiones semanales consecutivas o a dos Asambleas Generales...." Por estas causales al exonerar la asistencia y que antes de la pandemia en la cuota del Club estaba incorporado los valores de las sesiones ordinarias era procedente el descuento para que con el 50% que cancelan cubran los gastos de

funcionamiento del club también aclara en este artículo 49 que de participar en más de 2 reuniones por mes cubrirá los gastos de alimentación por esa razón al haber modificado la composición de la cuota del club que cubre los costos de funcionamiento no procede la reducción del 50%.

A los socios que deban más de cuatro meses se les envíe una comunicación solicitándoles el pago, de no tener respuesta en 1 mes se aplicara el Reglamento General Codificado 2018 CRQVI, artículo 45 Causas para la exclusión de un socio literal b y se le inactivara en Rotary internacional hasta que se ponga al día de sus obligaciones.

Noveno Punto.

Activos del Club que se encontraban en el Hotel Dann Carlton, antes de la pandemia, Alejandro Maldonado informa que él ha realizado gestiones y le indicaron que existe un acta de retiro de los activos del Club por parte de Jazmín Alemán.

Resuelve.

Pedir que Alejandro Maldonado solicite el documento al hotel donde consta la firma de retiro de los activos del Club para proceder a solicitar la entrega de los mismos a la persona que retiro del hotel.

La Sesión Ordinaria Junta Directiva del Club Rotario Quito Valle Interoceánico, da por concluido.

Suscriben

Ing. Carlos Muirragui C.
Presidente 2023-2024

Ing. Angelita Herrera A.
Secretaria 2023-2024